



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

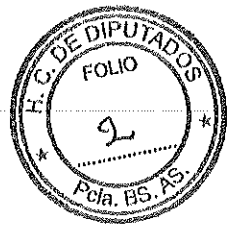
DECLARA

De interés Legislativo, El Día Internacional de la Alfabetización, a celebrado el
8 de septiembre del corriente año.

Amahí Bilbao
AMAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Alfabetización, establecido por la UNESCO en el año 1967, nos recuerda que aprender a leer y a escribir no es un conocimiento meramente técnico, también es abrir las puertas al pensamiento crítico, a la participación y a la igualdad de oportunidades.

A pesar de los logros alcanzados, en nuestro país y en el mundo persisten desafíos que limitan el acceso a la alfabetización, muy especialmente aun en contextos de vulnerabilidad social. Garantizar la alfabetización representa ofrecer más que educación: es reconocerle a las personas la posibilidad de integrarse plenamente a la vida democrática, acceder al trabajo digno y mejorar su calidad de vida.

Reconocer y celebrar esta fecha es reafirmar el compromiso asumido por todos los sectores, en el sentido de no dejar de trabajar para que la alfabetización sea una realidad para cada niña, niño, joven y adulto de nuestra Nación.

Por estas razones es que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.

HP
13/02/2023
ANAHÍ CILBAC
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.